



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No 370
FECHA SEPTIEMBRE 7 DE 2.018

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

- 1- Que el doctor MAURICIO ANDRES RODAS TABORDA, en su calidad de Subgerente Comercial y Mercadeo, asistirá al 18º congreso internacional en gestión integral de residuos en Barranquilla, por los días 12 al 14 de septiembre de 2.018.
- 2- Que conforme a lo anterior, se encargará de las funciones de Subgerente Comercial y Mercadeo al doctor VICTOR HUGO GUAPACHA MONTOYA, quien se desempeña como Profesional en Derecho.
- 3- El encargo anterior se hace con todas las facultades y atribuciones legales.
- 4- El presente encargo se realiza de conformidad con lo indicado en el Decreto 1950 de 1973 y la Ley 344 de 1996.


De conformidad con lo estipulado en la parte motiva de este acto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Encargar al doctor VICTOR HUGO GUAPACHA MONTOYA, Profesional en Derecho de SERVICIUDAD E.S.P., por los días 12 al 14 de septiembre de 2.018, de las funciones de Subgerente Comercial y Mercadeo.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

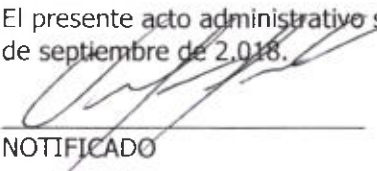
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

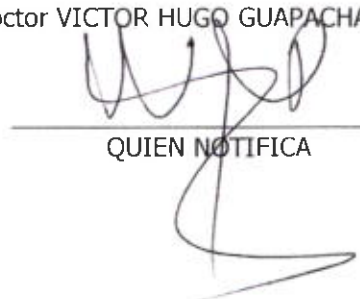

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente General


LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General

Proyectó: María Elena Peláez L.-Talento Humano

El presente acto administrativo se notifica al doctor VICTOR HUGO GUAPACHA MONTOYA, el día 11 de septiembre de 2.018.


NOTIFICADO


QUIEN NOTIFICA